# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISVARA S.A CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las trece horas, en el local social de la compañía **ISVARA S.A.,** ubicado en Lomas de Urdesa Mz 160 Sl 8 Condominio Santa Cecilia Piso 2 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ISVARA S.A. ,** con la asistencia de los accionistas a saber: la señorita **BOHRER BAQUERIZO DENISSE MARIA,** por sus propios derechos, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos, la señorita **NEBOT BOHRER MELISSA MARIA,** por sus propios derechos, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos, la señorita **SWETT CRESPO FRANCES KATHERINE,** por sus propios derechos, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el Gerente de la compañía **SWETT CRESPO FRANCES KATHERINE.**

Para el efecto, preside la sesión la Denisse Bohrer, Accionista de la compañía, y actúa como secretaria la Frances Swett Crespo, Gerente General de la compañía.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone al archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Campañas vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. **Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio 2019;**
2. **Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer los Informe de los auditores externos respecto del 31 de Diciembre del 2019;**
4. **Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019, y de ser el caso, sobre destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.**
6. **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Zoraida Mendoza.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del

comisario, referentes al ejercicio económico 2019 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día,** esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día,** que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día,** que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019, puestos. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019. Luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Se conoce el **cuarto punto del orden de día** que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige al Ing. Zoraida Mendoza, Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidenta concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo doce horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

**f.** Denisse Bohrer Baquerizo, Accionista; Melissa Nebot Bohrer, Accionista; Swett Crespo Frances Katherine, Accionista; Denisse Bohrer Baquerizo, Presidente de la Junta; Swett Crespo Frances Katherine, Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.

**SWETT CRESPO FRANCES KATHERINE**
**SECRETARIA DE LA SESION**